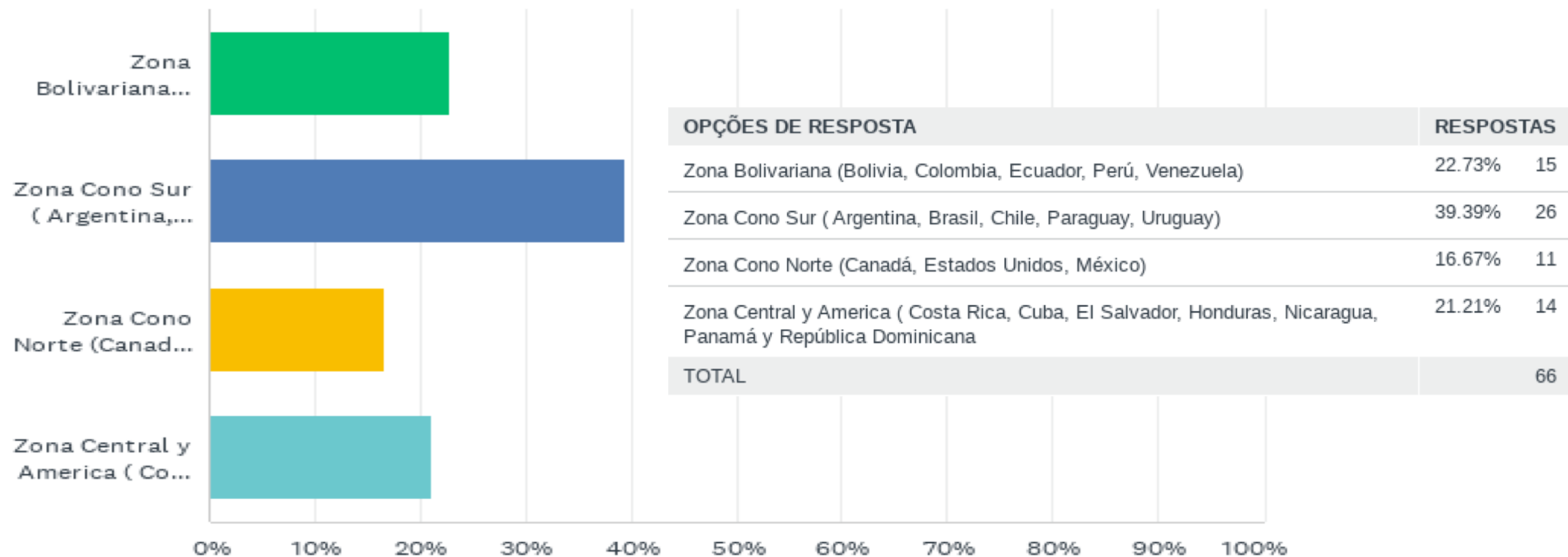


ASOPAN Registro de Asociaciones Panamericanas de Pacientes Reumáticos

66 inscripciones

Regiones de latinoamerica

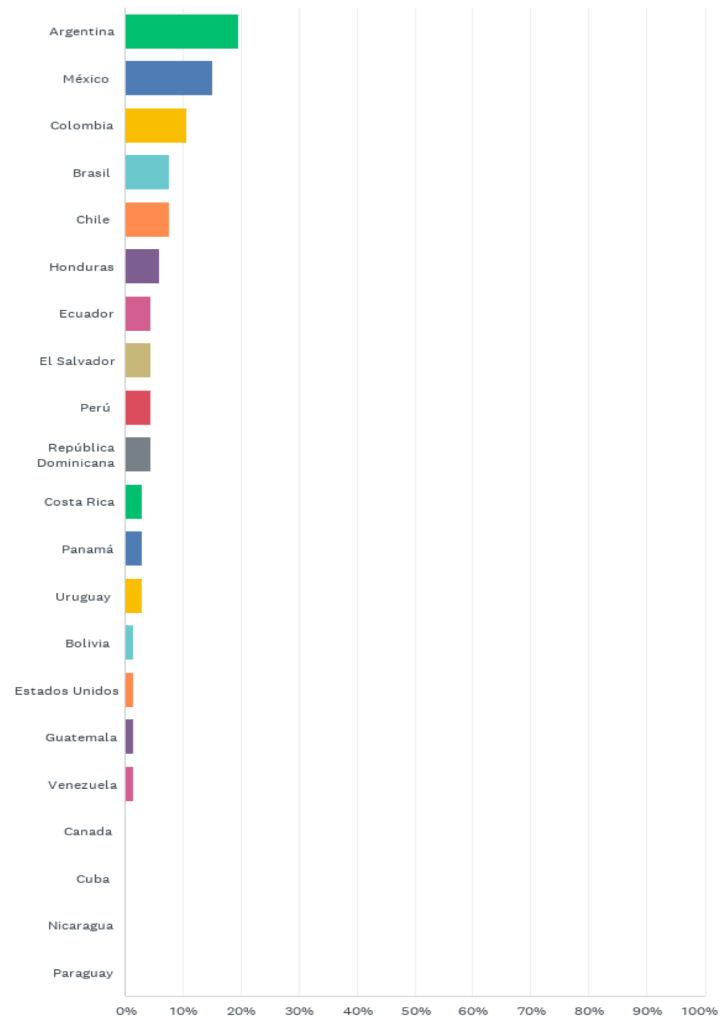
Responderam: 66 Ignoraram: 0



¿Cuál es su país?

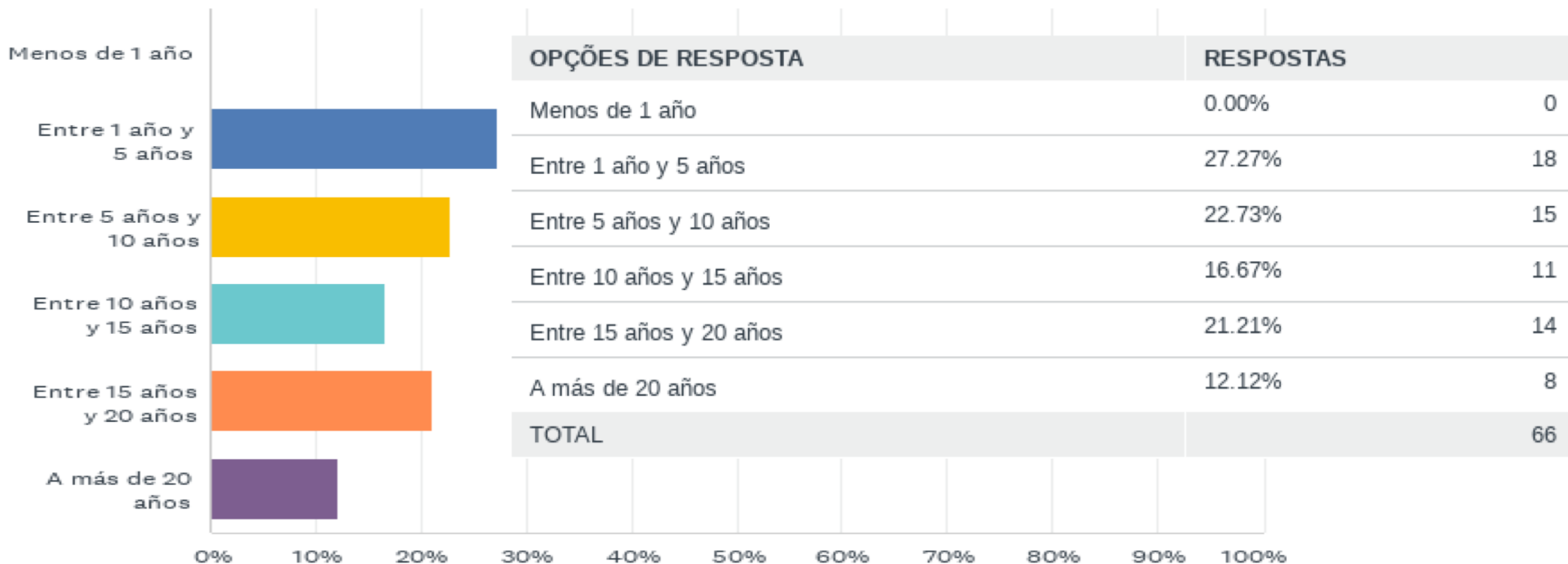
Responderam: 66 Ignoraram: 0

OPÇÕES DE RESPOSTA	RESPOSTAS	
Argentina	19.70%	13
México	15.15%	10
Colombia	10.61%	7
Brasil	7.58%	5
Chile	7.58%	5
Honduras	6.06%	4
Ecuador	4.55%	3
El Salvador	4.55%	3
Perú	4.55%	3
República Dominicana	4.55%	3
Costa Rica	3.03%	2
Panamá	3.03%	2
Uruguay	3.03%	2
Bolivia	1.52%	1
Estados Unidos	1.52%	1
Guatemala	1.52%	1
Venezuela	1.52%	1
Canada	0.00%	0
Cuba	0.00%	0
Nicaragua	0.00%	0
Paraguay	0.00%	0
TOTAL		66



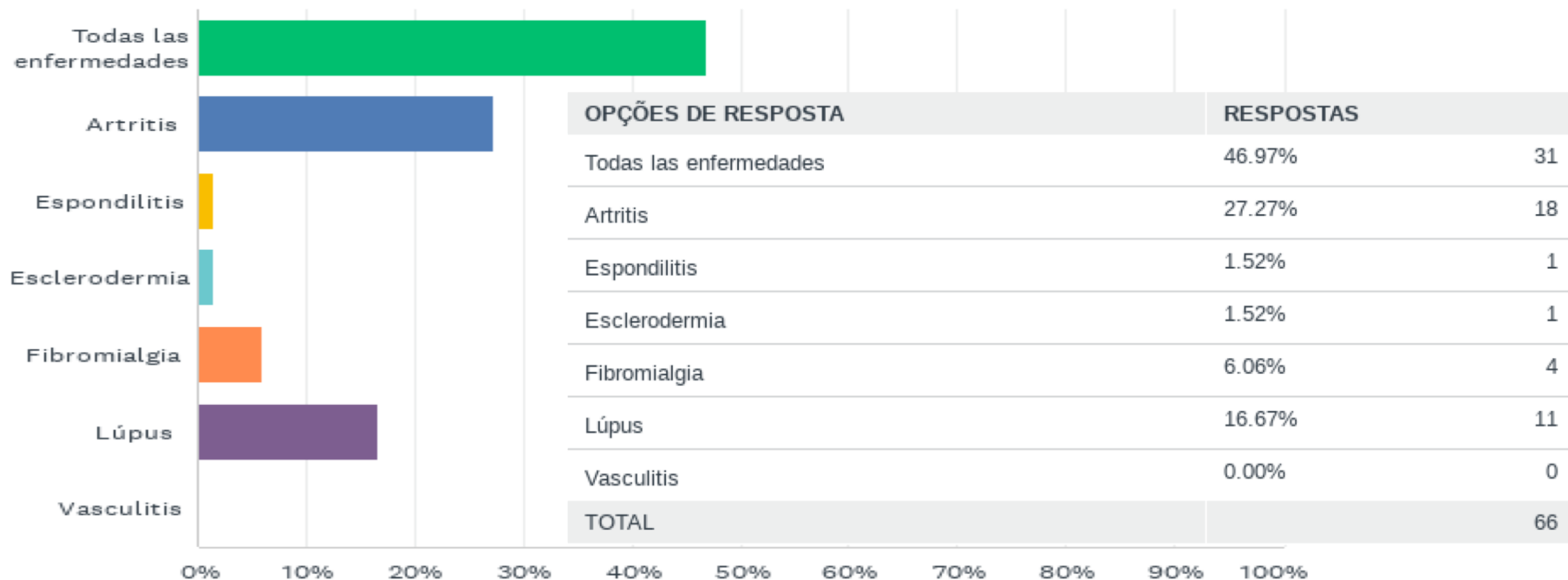
¿Cuántos años hace que su asociación existe?

Responderam: 66 Ignoraram: 0

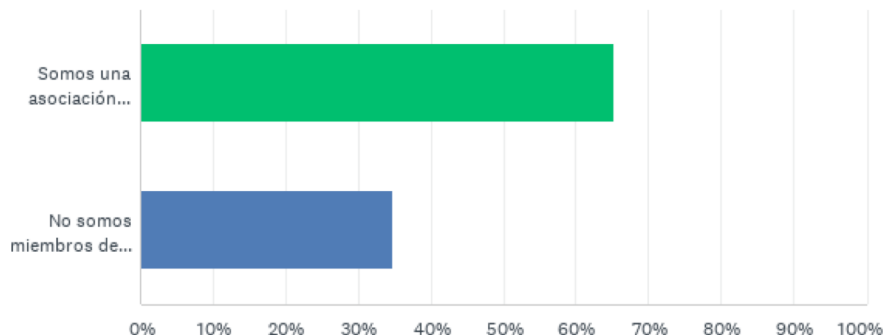


P10: ¿Cuál es la enfermedad que su asociación apoya?

Responderam: 66 Ignoraram: 0



¿Cuál es el tipo de su registro?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPOSTAS
Somos una asociación miembro de ASOPAN y estamos actualizando nuestro registro en ASOPAN	65.15% 43
No somos miembros de ASOPAN y estamos solicitando la evaluación de membresía de ASOPAN - nuevas asociaciones que sean admitidas por la Junta Directiva	34.85% 23
TOTAL	66

Artículo 8º del Estatuto de ASOPAN: Son miembros(as) de esta FEDERACIÓN, las asociaciones fundadoras y aquellas asociaciones que sean admitidas por la Junta Directiva, quienes una vez registradas a través del formulario de inscripción en línea colaboren con los objetivos de ésta y cumplan con sus estatutos y reglamentos.

Artículo 9º del Estatuto de ASOPAN: Para ser miembro de la FEDERACIÓN se debe elevar la solicitud a la Junta Directiva. Las solicitudes serán evaluadas por la junta directiva en sesión ordinaria, siendo necesario para la aceptación la mayoría de los votos de los asistentes a la reunión para su posterior ratificación por la Asamblea General.

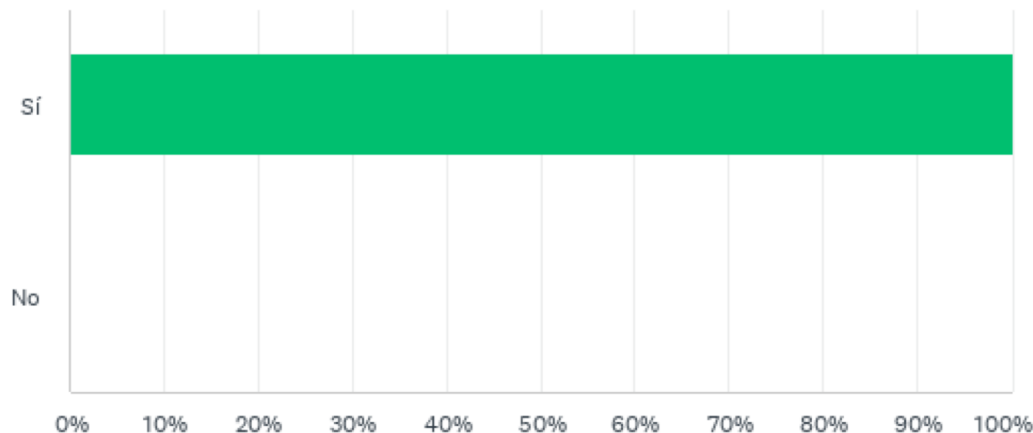
El requisitos para ser miembro:

- Ser una asociación de pacientes con enfermedades reumáticas, que demuestre trabajo activo con pacientes con esas patologías;
- Ser una asociación de pacientes sin fines de lucro;
- La organización de la sociedad civil aspirante debe tener personería jurídica en su país sede.

¿Está de acuerdo con los criterios de deberes de las asociaciones miembro de ASOPAN?

Son deberes de los miembros de ASOPAN:

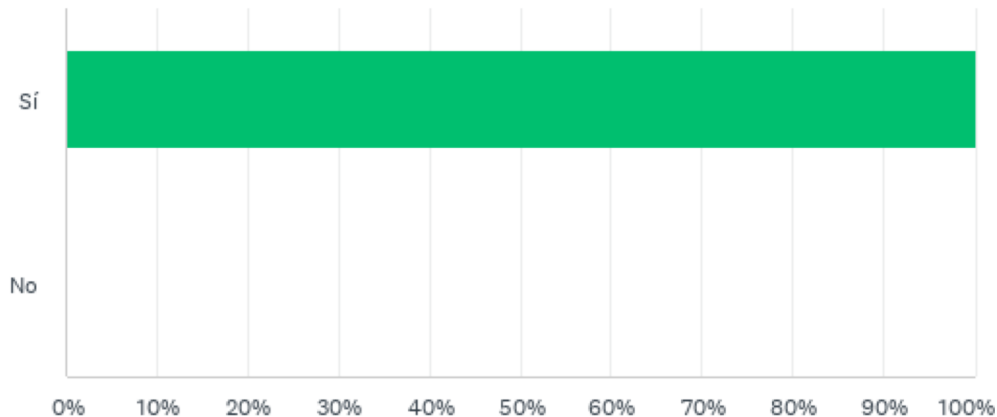
- ▶ Asistir al 60% de las Asambleas anuales de los últimos 5 años. De no poder asistir, presentar documento que justifique la inasistencia.
- ▶ Este será analizado por el cuerpo directivo, quien definirá la pertinencia de la justificación;
- ▶ Pagar la cuota anual establecida;
- ▶ Cumplir con el presente estatuto, reglamentos y resoluciones que emanen de la FEDERACIÓN;
- ▶ Nombrar representante ante la FEDERACIÓN para asistir a la asamblea o para que sea la persona de contacto;
- ▶ Contribuir con su colaboración al mejor desarrollo y promoción de la FEDERACIÓN.



OPÇÕES DE RESPOSTA	RESPOSTAS	
Sí	100.00%	66
No	0.00%	0
TOTAL		66

¿Está de acuerdo con los criterios de prohibiciones a miembros de ASOPAN? Prohibiciones a miembros de ASOPAN:

- ▶ Usar el nombre y demás bienes de la FEDERACIÓN con propósitos diferentes a los fines y objetivos y en contravención a las disposiciones reglamentarias y estatutarias;
- ▶ Discriminar actuando como miembro de la FEDERACIÓN a personas naturales o jurídicas por circunstancias de credo político o religioso, sexo, raza, nacionalidad, género, clase o capacidad económica;
- ▶ Intervenir en asuntos que comprometan el respeto debido a la autonomía de los miembros de la FEDERACIÓN.



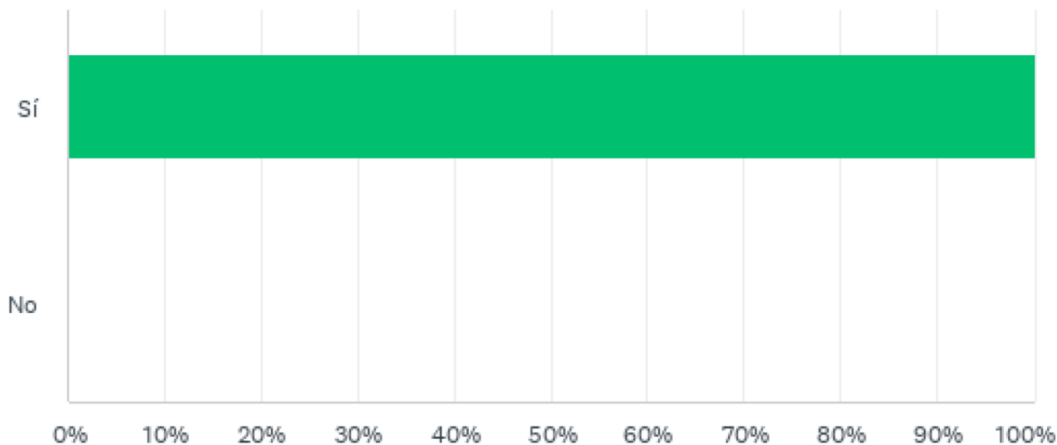
OPÇÕES DE RESPOSTA	RESPOSTAS	
Sí	100.00%	66
No	0.00%	0
TOTAL		66

¿Está de acuerdo con los criterios de destitución y expulsión de los miembros de ASOPAN?

Artículo 13°. Cesantía y expulsión de los miembros

► La condición de miembro se perderá por alguna de estas circunstancias:

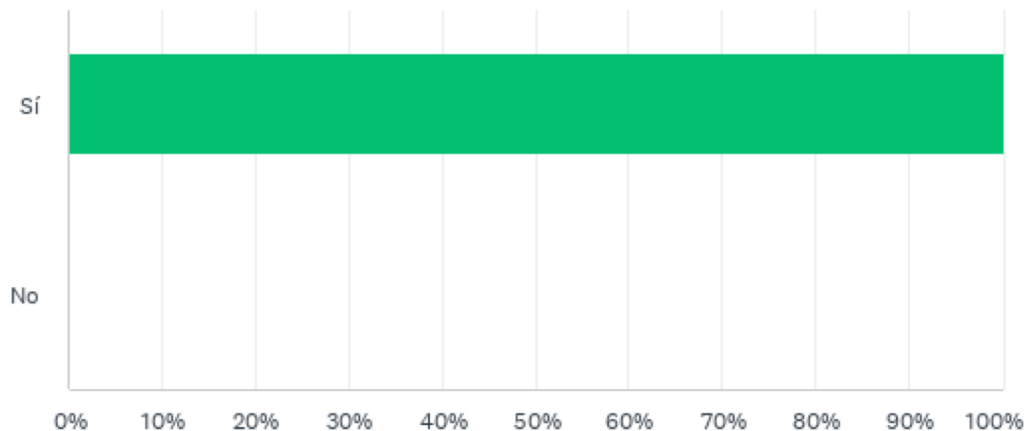
- Incumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno de la FEDERACIÓN;
- Renuncia expresa del miembro a través de nota formal firmada por su representante legal;
- Suspensión del miembro por dos o más veces conforme a las disposiciones del Reglamento interno;
- Expulsión aprobada según el reglamento interno de la FEDERACIÓN



OPÇÕES DE RESPOSTA	RESPOSTAS	
Sí	100.00%	66
No	0.00%	0
TOTAL		66

¿Acepta formar parte y / o seguir formando parte de ASOPAN - Red de Asociaciones de Pacientes Reumáticos Latinoamericanos?

Responderam: 66 Ignoraram: 0



OPÇÕES DE RESPOSTA	RESPOSTAS	
Sí	100.00%	66
No	0.00%	0
TOTAL		66